



Al Despacho de la señora Juez, informando que la demandante allega autorización para entrega de títulos. Bucaramanga, 09 de diciembre de 2022.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

RAD. 2020-00169-00
EJECUTIVO POR ALIMENTOS

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, nueve (09) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

Mediante correo electrónico recibido el 28/11/2022 la señora SULLY JOHANNA TANGARIGE MARULANDA remite autorización al señor MARLON DAVID OLARTE TANGARIFE.

Por ser procedente, se autoriza la elaboración y entrega de títulos judiciales a favor del presente proceso al señor MARLON DAVID OLARTE TANGARIFE quien se identifica con c.c. 1.098.780.842.

NOTIFÍQUESE¹ Y CUMPLASE,

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez



Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA
República de Colombia

¹ NOTIFICACION ESTADOS ELECTRONICOS: Hoy 12 de diciembre de 2022 a las 8:00 a.m. y bajo el No. 142 se anota en estados electrónicos el auto anterior para notificarlo a las partes. ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS - Secretaria